

PUNTO DE VISTA

**NO ES MORAL EL HACER UN MAL PARA
CONSEGUIR UN BIEN
LO QUE QUIERE DECIR QUE EL FIN NO
JUSTIFICA LOS MEDIOS.**

El mayor bien de la conducta humana es su moralidad, lo mismo da desde el punto de vista de la moralidad, el que mal aparezca en los medios que en el fin.

La tentación de hacer el mal para lograr un bien es vieja y constante en la conducta humana. En la actualidad estamos asistiendo al intento de justificar los crímenes del GAL por el bien que supondría la desaparición del terrorismo de ETA.

Las últimas declaraciones del Profesor Aranguren del Defensor del pueblo y de personas afines al partido socialista van en esta línea, cuando se aduce el principio de **legítima defensa** como justificación de los crímenes del grupo antiterrorista. Entre otras cosas el principio de legítima defensa tiene en moral un perfil tan bien marcado que cualquier aprendiz de moralista sabría que es inaplicable en este caso.

Un estado legítimamente constituido tiene en su mano otros muchos medios legales y morales para autodefenderse y defender la sociedad. Los normales de cualquier estado democrático y que viene aplicando. Pero sobre todo y en cualquier circunstancia tiene la posibilidad de dictar leyes, determinar el marco de la legalidad, y en este contexto tendría hasta la posibilidad de hacer cosas como la declaración del estado de excepción, de hacer juicios sumarísimos, de aplicar la pena de muerte, ... todo menos romper él mismo la legalidad atacando el delito con el delito.

Echar mano del principio de **legítima defensa** para justificar a los GAL, además de ser una confesión implícita de la culpabilidad del estado, es justificar a su vez el terrorismo de ETA. Ese es el razonamiento que en el fondo viene utilizando ETA y su contorno político así como su base social para justificar sus acciones: " **No tenemos otro medio de defender a nuestro pueblo de la agresión de que está siendo objeto.** ". Dicen

